



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION

VISTO:

La presencia del camión de mamografía en nuestra localidad los días 24 y 25 de Agosto del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, la mamografía es un estudio indicado por los especialistas para la detección temprana del cáncer de mama.

Que, es importante crear conciencia sobre la importancia de los controles mamarios anuales.

Que, este estudio es la herramienta que el Ministerio de Salud aporta a la localidad siendo de acceso gratuito.

Que, nuestra localidad sin el servicio queda vulnerable a no poder concretar este tan preciado estudio.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Declárese de Interés Legislativo, la presencia del mamógrafo, que se constituiría en nuestra ciudad en el mes de Agosto los días 24 y 25.-

Artículo 2º: Invítese al Poder Ejecutivo a adherir a la presente Resolución.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N° 23/17